



BANDO DEL ALCALDE DE TARIFA

SOBRE EL EMBELLECIMIENTO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TARIFA

La historia y la belleza del Conjunto Histórico de Tarifa son los principales elementos identitarios de nuestra milenaria ciudad y de nuestro atractivo turístico y cultural, constituyendo su salvaguarda una prioridad de la ciudadanía, y por ende, de sus representantes.

La fisonomía de las calles tarifeñas no puede deteriorarse por actuaciones singulares contrarias al interés general, principio valedor de nuestra sociedad y orientador de nuestro futuro.

En el seno del Ayuntamiento de Tarifa se ha creado la Comisión Técnica Municipal de Patrimonio Histórico como órgano consultivo con funciones de informe y asesoramiento en las competencias delegadas en materia de patrimonio histórico, priorizándose la actuación del Área de Urbanismo en este ámbito. No obstante, ningún instrumento administrativo es suficiente sin la participación activa de la ciudadanía en la conservación patrimonial.

Por ello, este Ayuntamiento elaborará un Plan Integral de Embellecimiento del Conjunto Histórico de Tarifa, con la participación activa de todos los agentes sociales.

Como punto de partida, se realiza un llamamiento a la ciudadanía tarifeña y a todos sus sectores económicos para blanquear, con pintura a base de cal, cuando proceda, las fachadas de todas las viviendas y de los comercios. Igualmente, se deberán adecuar los rótulos e instalaciones a la normativa vigente.

Como medida de participación, se abre un trámite de consulta pública para que la ciudadanía y todas las asociaciones locales puedan formular sugerencias para la mejora del Casco Histórico de la Ciudad de Tarifa, antes del día 27 de febrero de 2019, pudiéndolas presentar personalmente en la Oficina de Atención a la Ciudadanía o a través de la sede electrónica municipal.

Por los servicios municipales se procederá, a realizar una inspección general de todas las edificaciones, y se instruirán los correspondientes expedientes, en una primera fase de carácter informativo, para exigir en una fase posterior el riguroso cumplimiento del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de Tarifa, cuya normativa completa se puede consultar en el apartado específico de la página web municipal www.aytotarifa.com

De todas las ciencias, escribió Huizinga, “la historia es la que más se acerca a la vida”; hagamos que la historia tarifeña, sea testigo de nuestras vidas.

En Tarifa a 7 de febrero de 2019

El Alcalde

Francisco Ruiz Giráldez

